

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**MEJORADA DEL CAMPO**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2011, acordó declarar desierta la licitación convocada mediante procedimiento abierto para adjudicar la prestación del servicio denominado “Colaboración en la gestión de los expedientes sancionadores por infracción de las normas de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid)”, porque ninguna de las proposiciones presentadas y admitidas cumplía con las prescripciones técnicas exigidas en el pliego que regía la contratación.

Mejorada del Campo, a 13 de enero de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Carras-cosa Serrano.

(02/501/12)